



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA



RESOLUCIÓN D-6260

EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CONSIDERANDO

1. Que el Señor **OSCAR ARTURO RAMIREZ CUELLAR**, con cédula de ciudadanía No. **1015444020**, solicita se le conceda la Matrícula Profesional Definitiva como Geólogo.
2. Que para acreditar su condición de Geólogo, presenta el Diploma y el Acta de Grado conferidos por la **Universidad Nacional de Colombia - Bogotá**.
3. Que la solicitud se fundamenta en lo dispuesto en la **Ley 9ª de 1974** (Septiembre 30), mediante la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Geólogo en la República de Colombia.

RESUELVE

Otorgar la Matrícula Profesional Definitiva al Geólogo **OSCAR ARTURO RAMIREZ CUELLAR**, para ejercer la profesión en el territorio de la República de Colombia.

Se inscribe al Geólogo **OSCAR ARTURO RAMIREZ CUELLAR** en el registro del Consejo Profesional de Geología y se incluye en el listado oficial de Profesionales Matriculados.

Se firma y expide esta Resolución en la ciudad de Bogotá el 24 de Enero de 2020.

Geovany Bedoya Sanmiguel

PRESIDENTE
(Firma Digital)

Luis Jorge Mejía Umaña

SECRETARIO
(Firma Digital)